



**ACTA N°1100/17**  
**SESION ESPECIAL**

Mar del Tuyú, 28 de septiembre de 2017.

En la fecha, en sede de Consejo Escolar, se reúne el Cuerpo de Consejeros con la presencia de los consejeros Snopik, Farinelli, Schlund y Roverano. Se encuentran ausentes con aviso los consejeros Ojeda y Reimondez. La secretaria Técnica Tellechea en trámites en La Plata.

El motivo de llamado a Sesión Especial es a fin de dar resolución al pedido de impugnación del Acto Público celebrado el pasado Viernes 22/09 por parte de la aspirante Karina SOSA.

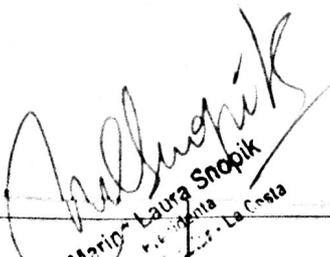
Se relatan los hechos ocurridos en el acto público, el cual se realizó con total normalidad. Resultado del acto, la auxiliar PUGA, Silvia, ante el ofrecimiento a titulares, en primera instancia y a mensualizados con más de un año del último movimiento, tal como estipula la Resolución 2066/15, pide pase al cargo de auxiliar de la EES10. Ante el público presente, incluidos los representantes gremiales, Frías (SOEME), Álvarez (UPCN) y Tello (ATE), se preguntó nuevamente a la interesada si reunía con las condiciones, quien respondió que tenía "un año y pico" de su último pase. Luego fue cubierto el cargo dejado vacante por Puga en el JI 909, tomado por PERALTA, Liliana, y esta, a su vez dejando su cargo reemplazante en la EP12 que fue cubierto por UNQUILLA, Claudia. Culminó el acto con normalidad.

El martes 26, la auxiliar SOSA, Karina presenta por Mesa de Entradas un pedido de impugnación del Acto, con el argumento que la agente PUGA no tenía el año cumplido desde su último movimiento. Esto fue verificado de forma inmediata y se constató que el pase anterior fue el 24/10/16, o sea 11 meses.

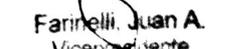
Se consultó a la Dirección de Administración de Recursos Humanos, área Legales quienes respondieron que la situación debería resolverse en Sesión del Cuerpo de Consejeros, motivo por el cual se convoca a Sesión Especial en la fecha.

Del análisis de la situación prima el incumplimiento del Art 47, de la Resolución 2066, y atento a esto, el Cuerpo de Consejeros acuerda dar lugar a la impugnación, llamar a Acto Público para el lunes 02/10, convocando a los mismos asistentes del día 22, dejar sin efecto las designaciones vinculadas y aplicar apercibimiento a la agente PUGA, Silvia.

Sin más por tratar firman al pie los presentes.

  
Mario Laura Snopik  
Consejero Escolar  
Buenos Aires - La Costa

  
Mónica Ines Schlund  
Consejera Escolar  
Técnica - La Costa

  
Farinelli Juan A.  
Vicepresidente  
Consejo Escolar - La Costa

  
Damian Roverano  
SECRETARIO  
Consejo Escolar

  
Mónica Ines Schlund  
Consejera Escolar  
Técnica - La Costa